



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE CANGAS DE ONÍS

ANUNCIO. Creación de la mesa de coordinación intersectorial para la implementación local de la estrategia de promoción de la salud y prevención en el Sistema Nacional de Salud.

Anuncio

El Pleno, en sesión Ordinaria celebrada el día a 28 de marzo de 2019, aprobó, por unanimidad de los miembros presentes de la Corporación, el siguiente literal acuerdo:

“Punto número 10.—Expte. RGI/2019/63-Creación de la mesa de coordinación intersectorial para la implementación local de la estrategia de promoción de la salud y prevención en el sistema nacional de salud.

Primero.—Aprobar la creación del Consejo Sectorial “Mesa Intersectorial de la Salud” en el marco de la “Estrategia de promoción de la Salud y Prevención en el Sistema Nacional de Salud (SNS)” como órgano consultivo municipal, cuyo objetivo se centra en fomentar la participación ciudadana y de las Asociaciones en los asuntos municipales relacionados con la prevención y cuidado de la salud.

Segundo.—Aprobar inicialmente los Estatutos del Consejo Sectorial “Mesa Intersectorial de la Salud”, sometiéndolos a información pública y audiencia a los interesados por el plazo mínimo de treinta días para la presentación de reclamaciones y sugerencias.

En el caso de que no se hubiera presentado ninguna reclamación o sugerencia, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional.

Tercero.—Ordenar la publicación del presente Acuerdo en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias.*”

En Cangas de Onís, a 23 de abril de 2019.—El Alcalde.—Cód. 2019-04143.